

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL TELEBACHILLERATO
COMUNITARIO DEL ESTADO DE OAXACA
ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca siendo las 10:00 horas del lunes cinco de julio del año dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas de las oficinas que ocupa el organismo descentralizado denominado Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca sito en Calle Pensamientos No. 913-A en la Colonia Reforma de esta ciudad, los CC. Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Interés, el Lic. Heriberto Ambrosio Cipriano, Director General del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca y en su carácter de Presidente del Comité de Ética; Lic. Amado Morales Olivera, Jefe del Departamento Jurídico y en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética; C.P. Araceli Antonio Jarquín, Jefe del Departamento Administrativo y en su carácter de Vocal A; Lic. Kenia Hassibe Parada Morales, Jefe del Departamento Académico y Docencia y en su carácter de Vocal B; Lic. Homero Pineda Castillejos, Encargado del Departamento de Planeación y en su carácter de Vocal C y el Ing. Gustavo Arremilla Niño de Rivera, Encargado del Departamento de Servicios Escolares y en su carácter de Vocal D; todos Servidores Públicos de este organismo con la finalidad de llevar a cabo la **SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE OAXACA**, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6, 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 45, 48 y 49 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de abril del año 2019. ---

En uso de la palabra, el Lic. Heriberto Ambrosio Cipriano, Director General del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética, se manifiesta en los términos siguientes: *"Sean bienvenidos a la segunda sesión extraordinaria 2021 del Comité de Ética y Conflicto de Interés, en donde el objetivo principal es la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2021 de este Comité de Ética del que somos parte, esperando que con la colaboración de todos ustedes logremos este objetivo"* -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo; Lic. Amado Morales Olivera, procede a llamar lista, estando presentes: los CC. C.P. Araceli Antonio Jarquín, Jefe del Departamento Administrativo y en su carácter de Vocal A; Lic. Kenia Hassibe Parada Morales, Jefe del Departamento Académico y Docencia y en su carácter de Vocal B; Lic. Homero Pineda Castillejos, Jefe del Departamento de Planeación y en su carácter de Vocal C y el Ing. Gustavo Arremilla Niño de Rivera, Encargado del Departamento de Servicios Escolares y en su carácter de Vocal D. -----

En seguida el Secretario Ejecutivo manifiesta al Presidente del Comité de Ética del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca: *"Señor Presidente, tenemos quorum legal para sesionar por lo que le pido proceda con la instalación de la SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA 2021 de este Comité"*. -----

Acto seguido, el Presidente del Comité de Ética expreso: *"Siendo las diez horas con veinte minutos de este día cinco de julio de dos mil veintiuno, declaro formalmente instalado el Comité de Ética del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria"*. -----

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Hecho lo anterior, el Secretario ejecutivo indica: "Señoras y señores servidores públicos, a continuación, daré lectura al orden del día que se pretende desarrollar en esta segunda sesión: Lectura y aprobación del orden del día; Presentación y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2021 y el cierre o clausura de la sesión, asuntos que se someten a la aprobación o no de ustedes." En seguida, las y los servidores públicos en sesión de forma unánime votaron por la aprobación del orden del día, mismo que se desahogó en los términos siguientes: -----

PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y CALENDARIO DE SESIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. -----

A continuación, en uso de la palabra el Lic. Amado Morales Olivera, Jefe del Departamento Jurídico y Secretario Ejecutivo entregó a los servidores públicos integrantes del CEPCI un ejemplar del Plan Anual de Trabajo 2021 y da lectura al mismo para su aprobación, en el que se describen de manera detallada los objetivos, actividades, metas y evidencias que se pretenden alcanzar en el presente ejercicio fiscal. (Anexo 1). -----

Una vez leído y analizado el Plan Anual de Trabajo por los integrantes del CEPCI, el Secretario Ejecutivo consulta a los integrantes y participantes de la sesión extraordinaria sobre la aprobación o no del PAT 2021, y luego de las aclaraciones de algunos puntos del documento, estos manifiestan por unanimidad su conformidad y voto de aprobación con fundamento en el Artículo 30 Fracción II de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. -----

De igual modo el Lic. Amado Morales Olivera presenta al Comité el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2021, en apego a lo establecido en el Numeral 45 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el cual queda programado de la siguiente manera: -----

NUMERO DE SESIÓN	FECHA PROGRAMADA
1ª SESION	13 de Agosto de 2021
2ª SESION	30 de Septiembre de 2021
3ª SESION	12 de Noviembre de 2021

Hecho lo anterior, el Lic. Amado Morales Olivera, Secretario Ejecutivo del CEPCI, consulta a los integrantes sobre la aprobación del Calendario de Sesiones para el ejercicio fiscal 2021, manifestando por unanimidad su aprobación. -----

En uso de la palabra el Lic. Amado Morales Olivera, Jefe del Departamento Jurídico y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, hace la aclaración que las sesiones ordinarias se llevarán a cabo de manera programada, sin embargo, ante cualquier eventualidad o solicitud de información que requiera la intervención del Comité, se convocará a sesiones extraordinarias a las que haya lugar en función de las necesidades que se presenten. -----

Posteriormente, el Lic. Heriberto Ambrosio Cipriano, Director General del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca y Presidente del CEPCI, exhortó a los integrantes del CEPCI, a colaborar de manera conjunta para el logro de los objetivos y alcance de las metas establecidas en el Plan de Trabajo que se presentó y aprobó en la presente sesión, refrenda el compromiso de su gestión para el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de ética, conducta y prevención de conflicto de interés. -----

HOJA 2/4-----

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Por lo anterior, propone que, a la brevedad se realice de manera colegiada el anteproyecto de **CODIGO DE CONDUCTA PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE OAXACA.** -----

En uso de la palabra el Lic. Amado Morales Olivera, Jefe del Departamento Jurídico y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, propone al Comité, que el anteproyecto se presente para revisión y en su caso validación y aprobación en la Primera Sesión Ordinaria que se llevara a cabo según la programación de sesiones, el día 13 de Agosto del año en curso. Dicho esto, el Lic. Heriberto Ambrosio Cipriano, Presidente del Comité de Ética, consulta a los demás integrantes si están de acuerdo con la propuesta del Lic. Amado Morales Olivera, quienes se manifiestan en favor por unanimidad. -----

ACUERDOS: -----

TEBCEO/CEPCI/2SE-2021/001: Se ACUERDA, aprobar el Programa Anual de Trabajo del CEPCI correspondiente al año 2021 con el voto que por unanimidad efectuaron los integrantes del Comité de Ética del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca. -----

TEBCEO/CEPCI/2SE-2021/002: Se ACUERDA, aprobar el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2021, en los términos que propuso el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del TEBCEO. -----

TEBCEO/CEPCI/2SE-2021/003: Se ACUERDA, que, en la primera sesión ordinaria de fecha trece de agosto de dos mil veintiuno, por conducto de la Presidencia del Comité de Ética del TEBCEO, se presentara al pleno de este Comité el ANTEPROYECTO DE CODIGO DE CONDUCTA PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL TEBCEO. -----

CLAUSURA DE LA SESION -----

El Lic. Heriberto Ambrosio Cipriano, Director General del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca y Presidente del CEPCI, informa que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLICTO DE INTERES del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca**, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio. Se procede a levantar el Acta correspondiente y previa su lectura se firma al calce y margen por los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes y rubricando los anexos presentados en el desarrollo de la presente. Conste. -----

PRESIDENTE

Lic. Heriberto Ambrosio Cipriano
Director General del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca

SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. Amado Morales Olivera
Jefe del Departamento Jurídico



----- HOJA 3/4 -----

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

VOCAL A.

C.P. Araceli Antonio Jarquín
Jefe del Departamento Administrativo

VOCAL B.

Lic. Kenia Hassibe Parada Morales
Jefe del Departamento Académico y Docencia

VOCAL C.

Lic. Homero Pineda Castillejos
Jefe del Departamento de Planeación.



VOCAL D.

Ing. Gustavo Arremilla Niño de Rivera
Empleado

HOJA 4/4 QUE CORRESPONDE A LAS FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA
2021 DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLICTO DE INTERES DEL TELEBACHILLERATO
COMUNITARIO DEL ESTADO DE OAXACA DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2021. CONSTE. -----